



SWIDAD DE

DAD DE

ACUERDO DE CONCEJO Nº 056-2024/MDLM

La Molina, 17 de junio de 2024.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta Nº 017-2024-MEQM-MDLM-CDLM. presentada por la señora regidora MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON, ingresada como Oficio Nº 09312-2024, el 13 de junio de 2024, mediante la cual solicita licencia por razo. licencia por razones estrictamente personales y profesionales, para los días 17 al 30 de junio y del 15 al 31

CONSIDERANDO:

Que, la señora regidora MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON mediante la Carta N° 017-2024-MEQM-MDLM-CDLM, ingresada como Oficio N° 09312-2024, el 13 de junio de 2024, solicita licencia por razones estrictamente personales y profesionales, para los días 17 al 30 de junio y del 15 al 31 de julio de 2024:

Que, el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores:

Que, en el debate los regidores propusieron aprobar la licencia solicitada del 17 al 30 de junio de 2024, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2) del artículo 25 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades:

Que, es competencia del Concejo Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, luego de un amplio debate, el Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9 y el numeral 2) del artículo 25 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto mayoritario de los miembros del Concejo Municipal presentes;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO. - APROBAR la LICENCIA solicitada por la señora regidora MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON para los días 17 al 30 de junio de 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

UNICIPALIDAD DE LA MOLINA

UCEDA GUERRA GARCIA ALCALDE

CIPALIDAD DE LA MOLINA

MARIA ELENA PARRA TERRAZOS Jefa de la Oficina General de Secretaria de Concejo